

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**11968** *Resolución de 4 de noviembre de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 4 de noviembre de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0935	dólares USA.
1 euro =	132,45	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,074	coronas checas.
1 euro =	7,4594	coronas danesas.
1 euro =	0,70940	libras esterlinas.
1 euro =	314,91	forints húngaros.
1 euro =	4,2377	zlotys polacos.
1 euro =	4,4484	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3663	coronas suecas.
1 euro =	1,0813	francos suizos.
1 euro =	9,3275	coronas noruegas.
1 euro =	7,5785	kunas croatas.
1 euro =	68,3984	rublos rusos.
1 euro =	3,1052	liras turcas.
1 euro =	1,5210	dólares australianos.
1 euro =	4,1035	reales brasileños.
1 euro =	1,4292	dólares canadienses.
1 euro =	6,9291	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4748	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.744,32	rupias indonesias.
1 euro =	4,2390	shekel israelí.
1 euro =	71,6093	rupias indias.
1 euro =	1.236,88	wons surcoreanos.
1 euro =	17,9197	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6638	ringgits malasios.
1 euro =	1,6485	dólares neozelandeses.
1 euro =	51,170	pesos filipinos.
1 euro =	1,5286	dólares de Singapur.
1 euro =	38,776	bahts tailandeses.
1 euro =	15,1080	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de noviembre de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.